



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**SERVICIO DE FACILITADOR DE EVENTO**  
**(SERVICIO DE FACILITADOR PARA EVENTOS VI)**  
**EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N°2487112**  
**(COMPONENTE 4 - ACCIÓN 4.2 - ACTIVIDAD 4.2.6 - TAREA 4.2.6.1)**

**1. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO**

Dirección de Servicios Estratégicos Agrarios – DSEA/ Proyecto de Inversión con CUI 2487112

**2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

Contratación del servicio de facilitador de evento (Servicio de facilitador para eventos VI) para el evento “**Simposio por el Día del Campesino**” de la **Tarea 4.2.6.1** Gasto por formación y capacitación, **Actividad 4.2.6.** Acciones de promoción, visibilidad, coordinación y representación, **Acción 4.2.** Transferencia tecnológica en suelos agrícolas degradados y agua para riego del **Componente 4** Transferencia de tecnología y desarrollo de capacidades en el manejo y recuperación de suelos agrícolas degradados y aguas para riego del proyecto de inversión con CUI N° 2487112

<b>Órgano y/o Unidad Orgánica:</b>	Dirección de Servicios Estratégicos Agrarios - DSEA / Unidad Ejecutora de Inversiones – UEI – Proyecto de Inversión con CUI N°2487112
<b>Actividad del POI:</b>	AOI00016001645 - CAPACITACIÓN EN TECNOLOGÍA, MANEJO Y RECUPERACIÓN DE SUELOS AGRÍCOLAS DEGRADADOS Y AGUAS PARA RIEGO EN LA REGIÓN CUSCO C4 - CUI 2487112
<b>Denominación de la Contratación:</b>	Servicio de facilitador de evento (Servicio de facilitador para eventos VI) para la <b>Tarea 4.2.6.1 - Actividad 4.2.6 - Acción 4.2. del Componente 4</b> en el marco del PI N°2487112
<b>CMN Aprobado:</b>	108

**3. FINALIDAD PÚBLICA**

Promover acciones y/o mecanismos para el trabajo colaborativo entre el sector público y el sector privado, en materia de innovación y tecnologías agrarias, permitiendo con ello incentivar en el sector agrario el desarrollo científico tecnológico, logrando intervenir en todas las regiones con el fortalecimiento de la innovación, beneficiando a los productores, consumidores y público en general, permitiendo la dinamización de actividades económicas y el fortalecimiento de los vínculos entre los diferentes actores de la cadena productiva.

**4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**

Contratar el servicio de facilitador de evento (Servicio de facilitador para eventos VI), que permita organizar y vincular lo necesario y/o servicios previstos para la óptima representación en el desarrollo integral del evento denominado “**Simposio por el Día del Campesino**”, con miras al cumplimiento de la meta propuesta en la Tarea 4.2.6.1 - Actividad 4.2.6 - Acción 4.2. del Componente 4; en el marco del proyecto de inversión, denominado: “Mejoramiento de los servicios de investigación y transferencia tecnológica en el manejo y recuperación de suelos agrícolas degradados y aguas para riego en la pequeña y mediana agricultura en los departamentos de Lima, Áncash, San Martín, Cajamarca, Lambayeque, Junín, Ayacucho, Arequipa, Puno y Ucayali” con CUI N° 2487112.

Firmado digitalmente por:  
 OLIVERA VILLOTA SUSPATES  
 FIR 01844459 hard  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 12/06/2026 08:55:40-0500





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

Dirección de Servicios Estratégicos Agrarios



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

## 5. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El contratista brindará el servicio de facilitador de evento (Servicio de facilitador para eventos VI), para para el evento **“Simposio por el Día del Campesino”**, de acuerdo al documento equivalente aprobado.

**4.1.** El servicio comprenderá las siguientes actividades:

- El servicio comprende la instalación y acondicionamiento de espacios destinados a la difusión, promoción y transferencia tecnológica del INIA (Simposio por el Día del Campesino). Esto incluye toldeoado, implementación de estructuras modulares para stands feriales, acondicionamiento de espacios con impresiones y/o montaje de estrados, entre otros similares.
- El proveedor facilitará el mobiliario necesario (mesas, sillas, elementos de identificación), sistemas de iluminación y puntos de energía, garantizando condiciones óptimas para el funcionamiento de la actividad. Asimismo, el servicio incluye la provisión de alimentación para los asistentes.
- El contratista debe coordinar previamente con el área usuaria, según se detalla las siguientes fechas:  
Etapa de Montaje: Se realizará del 22 y 23 de junio de 2026  
Etapa de realización del evento: 24 de junio de 2026  
Etapa de Desmontaje: Se realizará el día 24 de junio de 2026, luego de culminado el evento.
- Las actividades referentes al detalle del servicio se describen en la ficha técnica adjunta al presente documento.

## 6. PERFIL DEL POSTOR

### Del Postor:

- DNI, RNP vigente y RUC activo

### • **Experiencia:**

Experiencia mínima en servicios similares, según el objeto de la contratación en monto facturado mínimo de una vez el valor ofertado.

(Persona Natural con Negocio y/o Jurídica).

Nota: Se considera servicios similares: Servicio de facilitador y/o de ambientación para eventos corporativos y/o institucionales y/o Servicio de implementación y/o acondicionamiento y/o organización de espacios para eventos corporativos y/o institucionales y/o Servicio de catering y/o Servicio de logística integral de eventos.

### • **Acreditación:**

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de:

Firmado digitalmente por:  
OLIVERA VILCA SORRATES  
FIR 01844459 hard (ii) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o  
Motivo: Soy el autor del documento (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago<sup>1</sup>  
Fecha: 12/06/2026 08:51:05

<sup>1</sup> El solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehacencia en relación con que se encuentra cancelado. Es válido el sello colocado por el cliente del postor (sea utilizando el término “cancelado” o “pagado”).



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados<sup>2</sup>, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación

**7. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

**Lugar:** En las instalaciones del Auditorio de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCB) - Sede Pichari - Cusco.

**Plazo:** El plazo de ejecución del servicio será del 22 al 24 de junio de 2026 (03 días calendario) Es necesario precisar que el evento se desarrollará del 24 de junio de 2026

**8. ENTREGABLES**

Entregable	Plazos de Entrega
<b>Único entregable</b> - Un informe de las actividades desarrolladas en el evento, incluido fotografías	Hasta siete (07) días calendarios contados a partir del día siguiente de culminado el evento

En el informe (entregable), deberá señalar las actividades realizadas según el detalle del numeral 5 del TDR y ficha técnica adjunta al presente documento, debiendo ser dirigido a la Dirección de Servicios Estratégicos Agrarios mediante mesa de partes virtual del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA: <https://app.inia.gob.pe/mesadepartes/login>, consignando en observaciones el siguiente detalle: DSEA / PI N°2487112.

**9. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

La conformidad del servicio otorga el director del Proyecto con CUI N°2487112 y/o quien haga sus veces, con el V°B° del Supervisor de proyecto y/o quien haga sus veces y del Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) de la Dirección de Servicios Estratégicos Agrarios del INIA; dentro de un plazo que no excederá los siete (07) días calendarios contabilizados desde el día siguiente de recibido el entregable correspondiente, bajo responsabilidad del servidor o funcionario que debe emitir la conformidad. La sola recepción del entregable en el destino final, según sea el caso, no constituye la conformidad del área usuaria.

**10. FORMA DE PAGO Y PENALIDAD**

El pago se efectuará en soles, de acuerdo con el monto ofertado en la propuesta económica del postor adjudicado, en una (01) armada. La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de otorgada la conformidad para cada prestación parcial por parte del área usuaria y es prorrogable, previa justificación de la demora, por cinco días hábiles.



Firmado digitalmente por:  
OLIVERA VILLOSO CARLOS  
FIR 018444591  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 12/06/2026 17:10:29-0500

<sup>2</sup> Se entiende “privados” como aquellos que no son entidades contratantes.



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

**PENALIDAD**

Según el Art. 120 del RLGC, si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, el INIA le aplicará, en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso hasta por el monto máximo equivalente al diez por ciento (10 %) del monto del servicio. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{\text{F} \times \text{Plazo}}$$

Dónde:

F= 0.40 para servicios

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato, componente o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucren entregables cuantificables en monto y plazo, al monto y plazo del entregable que fuera materia de retraso.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobada. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso, la calificación del retraso como justificado por parte de la entidad contratante no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo.

La suma de la aplicación de las penalidades por mora y de otras penalidades no debe exceder el 10% del monto vigente del contrato o, de ser el caso, del ítem correspondiente.

**11. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA**

La entidad contratante y el contratista son responsables de ejecutar correcta y oportunamente la totalidad de las obligaciones asumidas en el contrato. Para ello, deben realizar todas las acciones a su alcance, empleando la debida diligencia, orientadas al logro de los resultados acordados.

El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos por un plazo no menor de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad contratante.

**12. RESOLUCIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO**

El contrato puede ser resuelto total o parcialmente por cualquiera de las siguientes causales:

- a) Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- b) Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- c) Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible al contratista.
- d) Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- e) Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción y antisoborno.
- f) Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- g) Por la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público.
- h) Por agotamiento de la necesidad, previo sustento del área usuaria y/o área estratégica.



Firmado digitalmente por:  
OLIVERA VILCA SUCRATES  
FIR 01844459  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 12/06/2026 17:10:38-0500



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

Dirección de Servicios Estratégicos Agrarios



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

Puede resolverse de forma total o parcial del contrato menor por mutuo acuerdo entre las partes, previa opinión del área usuaria. Esta disposición sólo podrá aplicarse para las contrataciones de servicios técnicos, profesionales y/o especializados realizados por personas naturales.

### 13. CONSIDERACIONES GENERALES A LOS ENTREGABLES

Los derechos intelectuales de los productos y documentos elaborados por el proveedor que resulte seleccionado son propiedad de la ENTIDAD, así como toda aquella información interna de la institución a la que tenga acceso para la ejecución del servicio.

### 14. GARANTÍAS

No aplica de acuerdo al inciso a) del Artículo 139 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.

### 15. CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área

usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conlleva que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

Firmado digitalmente por:  
OLIVERA VILCA SOCRADES  
FIR 01844459 hard  
Motivo: Soy el informante del documento  
Fecha: 12/08/2026 08:54:20-0500



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

Dirección de Servicios Estratégicos Agrarios



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

**16. CLAUSULA DE CUMPLIMIENTO (LEY DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL CONFLICTO DE INTERESES EN EL ACCESO Y SALIDA DE PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO, LEY N° 31564)**

Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad.

**17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación, se resolverán mediante Conciliación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 81° de la Ley General de Contrataciones Públicas.

**18. GESTIÓN DE RIESGOS**

Del análisis realizado sobre el servicio solicitado, se han identificado los siguientes riesgos y acciones para la gestión de los riesgos:

**1. Desconocimiento del marco legal de la Ley N° 32069**

La Ley General de Contrataciones públicas, así como su reglamento incorporan modificaciones en las contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a las ocho Unidades Impositivas Tributarias (UIT), siendo ahora considerados como contratos menores dentro del marco normativo legal, lo cual incluye diferentes condiciones a lo gestionado con la Ley 30225.

**Acciones:**

- El CONTRATISTA cuenta con conocimiento en la ley, para poder respetar el cumplimiento del marco normativo legal, tanto en los plazos, así como las condiciones requeridas; en los contratos menores conforme a la Norma.

**2. Incumplimiento de la ejecución del servicio por causas no atribuibles al contratista**

El incumplimiento de la ejecución del servicio no atribuibles al contratista puede deberse factores externos fuera de su control, tales como cambios imprevistos en el mercado, condiciones en el lugar de ejecución externas a los proveedores, fenómenos naturales, condiciones meteorológicas adversas o situaciones nacionales o internacionales en el mercado de los proveedores del Contratista.

**Acciones:**

- El CONTRATISTA actúa con la debida anticipación en todas las coordinaciones y gestiones necesarias para asegurar la disponibilidad oportuna de insumos, implementos, personal y equipos requeridos para la correcta ejecución del servicio conforme los términos de referencia establecidos.
- La ENTIDAD CONTRATANTE brinda seguimiento por parte del área usuaria en la ejecución del servicio, a fin de que se optimicen los tiempos y recursos para el mismo en los plazos estipulados, a fin de mitigar así las posibles ampliaciones derivadas de las condiciones externas mencionadas.

Firmado digitalmente por:  
OLIVERA VILCA SOCRATES  
FIR 01844459 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 12/08/2026 17:10:54-0500





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

Dirección de Servicios Estratégicos Agrarios



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

### 3. Incumplimiento de la ejecución del servicio por causas atribuibles al contratista

El incumplimiento de la ejecución del servicio atribuibles al contratista puede originarse debido a que, no tienen presente los plazos de ejecución, las condiciones contractuales y de los términos de referencia, lo que puede generar retrasos en la ejecución de los trabajos o la prestación de un servicio deficiente.

#### Acciones:

- El CONTRATISTA considera las condiciones previas y durante para la ejecución del servicio de acuerdo al plazo estipulado en los términos de referencia, gestionando sus recursos de manera óptima y eficiente.
- La ENTIDAD CONTRATANTE efectúa un seguimiento continuo durante la ejecución del servicio, con el fin de verificar el cumplimiento de los tiempos, calidad, oportunidad y condiciones estipuladas, implementando acciones de ser necesario, para garantizar que el servicio se preste conforme a lo solicitado en los términos de referencia.

### 4. Incumplimiento de las obligaciones y actividades del Contratista


Cada servicio maneja una naturaleza de contratación y ejecución de actividades particulares, las cuales dependen del proyecto, área, nivel de especialización entre otros factores. Existen contratistas que presentan deficiencias y retrasos en sus actividades a ejecutar, así como en sus obligaciones.

#### Acciones:

- El CONTRATISTA se compromete a cumplir sus actividades y obligaciones estipuladas en sus términos de referencia con probidad, calidad, eficiencia, eficacia, puntualidad e idoneidad; siendo el único responsable directo de las prestaciones a realizar La ENTIDAD CONTRATANTE brindará la información a su alcance para el desarrollo de sus actividades y obligaciones tanto en los plazos, así como las condiciones requeridas; en los contratos menores conforme a la Norma.

## 19. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El contratista deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, en materia de seguridad de la información. Para tal efecto el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA tendrá todos los derechos de propiedad intelectual, respecto al producto entregado y otros que guarden una relación directa con la ejecución del servicio.

 <p>FIRMA DIGITAL</p>	<p>Firmado digitalmente por: OLIVERA VILCA SOCRATES FIR 01844459 hard Motivo: En señal de conformidad Fecha: 12/06/2026 08:54:38-0500</p>
<p>Elaborado por:</p>	

 <p>FIRMA DIGITAL</p>	<p>Firmado digitalmente por: CRUZ LUIS Juancarlos Alejandro FAU 20131365994 soft Motivo: En señal de conformidad Fecha: 12/06/2026 17:11:02-0500</p>
<p>Aprobado por / director general de oficina / Dirección de Servicios Estratégicos Agrarios- DSEA</p>	



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

# Ficha técnica

## SERVICIO DE FACILITADOR PARA EVENTOS VI

Modalidad PRESENCIAL

LABSAF

Simposio en el marco del

# Día del CAMPESINO

24 de Junio 8:00 a.m.

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga - VRAEM, Pichari

“Héroe del campo, pilar de la innovación agraria”

Firmado digitalmente por:  
MENDEZ ROJAS Yanet FIR  
74133302 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 11/06/2026 21:22:16-0500

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

inia Instituto Nacional de Innovación Agraria

Actividad 4.2.6  
Tarea 4.2.6.1

Junio, 2026



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

Dirección de Servicios Estratégicos Agrarios



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

## I. ANTECEDENTES

La Dirección de Servicios Estratégicos Agrarios (DSEA) viene ejecutando el proyecto de inversión con CUI N° 2487112, cuyo objetivo es generar información técnica-científica y desarrollar tecnologías orientadas a la recuperación, uso, manejo y conservación de suelos y aguas con fines de riego. Asimismo, contempla actividades de transferencia tecnológica, capacitación y fortalecimiento de capacidades dirigidas a productores agropecuarios de las regiones priorizadas.

Como parte de la ejecución del **Componente 4** “Transferencia de tecnología y desarrollo de capacidades en el manejo y recuperación de suelos agrícolas degradados y aguas para riego”, específicamente de la **Acción 4.2** “Transferencia tecnológica en suelos agrícolas degradados y agua para riego”, se encuentra programada la **Actividad 4.2.6** “Acciones de promoción, visibilidad, coordinación y representación”, la cual considera la participación institucional en eventos orientados a la difusión de tecnologías, investigaciones y servicios desarrollados por el INIA.

En ese marco, el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) organizará y participará en un Simposio por el Día del Campesino 2026, espacio destinado al reconocimiento de la labor de los productores agrarios y a la difusión de tecnologías, investigaciones y servicios que contribuyen al desarrollo sostenible del sector agropecuario. Para tal fin, se requiere la implementación y acondicionamiento de espacios institucionales destinados a la promoción y exhibición de los resultados, tecnologías e innovaciones generadas en el marco del proyecto, fortaleciendo así el vínculo entre la investigación agraria y los productores del país.

## II. NOMBRE DEL SERVICIO

Servicio de Facilitador para Eventos VI para la Tarea 4.2.6.1 - Actividad 4.2.6 - Acción 4.2, destinado al acondicionamiento e implementación para el Simposio por el Día del Campesino, organizado por el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) en el marco del Proyecto de Inversión con CUI N° 2487112.

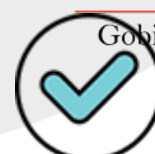
## III. OBJETIVO DEL SERVICIO

Contratar el Servicio de Facilitador para Eventos VI para la implementación integral del Simposio por el Día del Campesino organizado por el INIA, garantizando condiciones adecuadas para la promoción, difusión y transferencia tecnológica de las investigaciones, tecnologías y servicios institucionales, contribuyendo al cumplimiento de metas y objetivos del Proyecto de Inversión con CUI N° 2487112.

## IV. FINALIDAD PÚBLICA

El Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) organiza la celebración por el Día del Campesino 2026, evento que tiene como finalidad reconocer el aporte de los productores agrarios al desarrollo del país y difundir los avances tecnológicos, investigaciones científicas y servicios que la institución pone al servicio del sector

Firmado digitalmente por:  
MENDEZ ROJAS Yanet FIR  
74133302 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 11/08/2026 21:22:30-0500





“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

agrario. En este marco, se promueve la transferencia de conocimientos e innovaciones relacionadas con el manejo sostenible de suelos y aguas, la productividad agrícola y el fortalecimiento de capacidades, consolidando el vínculo entre la investigación agraria y los productores del país.

**V. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO**

- **Fecha del evento:** 24 de junio.
- **Lugar:** Auditorio de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCB) - Sede Pichari.
- **Fechas de montaje:** 22 al 23 de junio.

**VI. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**


El servicio comprende la instalación y acondicionamiento de espacios destinados a la difusión, promoción y transferencia tecnológica del INIA, a realizarse en el marco de las celebraciones por el Día del Campesino. Esto puede incluir toldeado, implementación de estructuras modulares para stands feriales (propios o en ferias agrarias), acondicionamiento de espacios con impresiones y/o montaje de estrados (Sujeto a requerimiento de área usuaria).

El proveedor facilitará el mobiliario necesario (mesas, sillas, elementos de identificación), sistemas de iluminación y puntos de energía, garantizando condiciones óptimas para el funcionamiento de la actividad. Considerando que el evento principal se ejecutará el día 24 de junio de 2026, el contratista deberá realizar obligatoriamente los trabajos de instalación y acondicionamiento integral con dos (02) días de anticipación a la fecha central. Asimismo, de ser requerido por el área usuaria, el servicio podrá incluir la provisión de alimentación para los asistentes, adaptándose a la naturaleza y escala de cada evento institucional.

**6.1. Especificaciones del servicio de facilitador de eventos**

**a) Acondicionamiento de espacios destinados a la difusión, promoción y transferencia tecnológica**

Firmado digitalmente por:  
MENDEZ ROJAS Yanet FIR  
74133302 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 11/06/2026 21:23:17 0500

Servicio/Bien	Detalle
Proveer de placas de reconocimiento a campesinos guardianes de los suelos del VRAEM. Cantidad: 20 unidades Diseño: A criterio del área usuaria	Material: vidrio Tamaño: 20 cm de alto * 12 cm de ancho Trofeos: Material de vidrio con 20 cm de alto x 12 cm de ancho <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div>



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

Dirección de Servicios Estratégicos Agrarios



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”


<p>Imprimir, proveer e instalar un banner con marco de madera 3.5 m x 1.88 m Cantidad: 2 Área de instalación: Auditorio principal</p>	<p>Diseño proveído por el área usuaria e instalada tal como se muestra en la imagen</p> 
<p>Imprimir y proveer de Roll Screen Cantidad: 4 Área de instalación: Auditorio principal</p>	<p>Color: Full color Accesorio: con estuche 1440 dpi. Alta resolución a todo color Roller screen y estuche de traslado</p>
<p>Proveer de un écran con parantes Cantidad: 1 Área de instalación: Auditorio principal</p>	<p>Tipo de proyector: Fijo Tamaño de proyección (pulgadas): Hasta 120" Material: Pantalla Vinil y aleación de hierro Control remoto: Sí Proporción: 4:3 Color: Blanco</p> 
<p>Proveer de materiales e insumos para limpieza del auditorio y baños Área de instalación: Auditorio principal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 kg detergente</li> <li>• 1 lt lejía</li> <li>• 10 rollos de papel higiénico</li> </ul>

Firmado digitalmente por:  
MENDEZ ROJAS Yanet FIR  
74133302 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 11/06/2020 21:23:36-0500





“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 jabón líquido</li> <li>• 4 trapeadores</li> </ul>
Alquiler de sistema de sonido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 micrófonos</li> <li>• 1 consola</li> </ul>
Acondicionamiento de 12 stands con mesa y sillas Área de instalación: Espacio externo al auditorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura de toldo</li> <li>• Espacio aproximado por cada stand: 2 m x 3 m</li> <li>• N° de sillas por stand: 2</li> <li>• N° de mesas por stand: 1</li> </ul>
Impresión de 300 certificados a láser de color de alta calidad	<p>Material: Papel texturizado tipo hilo, lino o marfil (220–250 g/m<sup>2</sup>)                      Tamaño: A4                      Logotipo: En alta resolución</p> 

**b) Provisión de alimentación para asistentes**

ITEM	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS
1	Bocadito salados	400	Unidad	2 tipo de bocaditos
2	Bocadito dulce	400	Unidad	2 tipos de bocadito
3	Menaje	1	Unidad	Vasos ecológicos y biodegradables para las bebidas, vasos acrílicos para los postres, cucharitas de bambú, azafates, termos, servilletas, azúcares en sobres.

Firmado digitalmente por:  
 MENDEZ ROJAS Yanet FIR  
 74133302 hard  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 11/08/2024 21:23:48





“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

4	Bebidas	600	Unidad	Natural o envasado
5	Almuerzo	300	Unidad	Arroz con pollo y crema Puré con asado de res Otros similares
6	Otros	2	Unidad	Tachos de basura para los residuos generados

**c) Acondicionamiento de mobiliarios**

Servicio/Bien	Detalle
Alquiler de butacas Cantidad: 4 Área de instalación: Auditorio principal	Color: blanco Estado: óptimo 



Firmado digitalmente por:  
 MENDEZ ROJAS Yanet FIR  
 74133302 hard  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 11/06/2026 21:24:05-0500



**Gobierno del Perú**  
 Firmado digitalmente por:  
 CRUZ LUIS Juancarlos  
 Alejandro FAU 20131365994 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 12/06/2026 17:11:48-0500



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

Instituto Nacional  
de Innovación Agraria

Dirección de Servicios Estratégicos  
Agrarios

**inia** Instituto  
Nacional de  
Innovación  
Agraria

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

# Simposio Nacional en el marco del Día del Campesino “Héroe del campo, pilar de la innovación agraria”

24 de junio del 2026



Firmado digitalmente por:  
MENDEZ ROJAS Yanet FIR  
74133302 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 12/06/2026 16:18:23-0500

Av. La Molina 1981, La Molina  
Central Telefónica: 240-2400 Anexo 371  
[www.gob.pe/inia](http://www.gob.pe/inia)  
[www.gob.pe/midagri](http://www.gob.pe/midagri)



Gobierno del Perú

Firmado digitalmente por:  
CRUZ LUIS Juancarlos  
Alejandro FAU 20131365994 soft  
Motivo: Doy Vº B1  
Fecha: 12/06/2026 17:11:53-0500



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

## AYUDA MEMORIA

### SIMPOSIO POR EL DÍA DEL CAMPESINO

El Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), a través del proyecto “Mejoramiento de los servicios de investigación y transferencia tecnológica en el manejo y recuperación de suelos agrícolas degradados y aguas para riego en la pequeña y mediana agricultura en los departamentos de Lima, Ancash, San Martín, Cajamarca, Lambayeque, Junín, Ayacucho, Arequipa, Puno y Ucayali” (CUI N° 2487112), tiene como objetivo fortalecer el acceso de pequeños y medianos productores agrarios a servicios de investigación y transferencia tecnológica orientados al manejo y recuperación sostenible de suelos agrícolas y aguas para riego en las regiones priorizadas.

En Perú, el campesino es el principal guardián de la seguridad alimentaria y el pilar que sostiene la economía rural. Sin embargo, su labor enfrenta desafíos crecientes ante la degradación de las tierras y los efectos del cambio climático. En este contexto, el INIA reconoce que la prosperidad del campo nace de un suelo sano y fértil, trabajado con ciencia y saberes ancestrales. En el marco del Día del Campesino bajo el lema “Héroe del campo, pilar de la innovación agraria”, buscamos poner en valor el esfuerzo diario del productor agrario, brindándole soluciones innovadoras que aseguren la productividad de sus parcelas y el cierre de brechas técnicas, garantizando así un legado de fertilidad y bienestar para las futuras generaciones de nuestra agricultura familiar.

El simposio se estructura en dos ejes temáticos complementarios:

- Eje Temático 1 - Tecnologías aplicadas a la nutrición del cacao: Se abordarán estrategias de vanguardia para potenciar el cultivo, tales como la multiplicación de microorganismos mediante bioladrillos, el aprovechamiento de subproductos (cáscara de cacao) y la gestión especializada de hongos micorrízicos y bacterias fijadoras de nitrógeno. Asimismo, incluirá de forma transversal una Sesión de intercambio y aplicación tecnológica en campo; en este espacio práctico, los productores interactuarán directamente con los procesos de producción, inoculación y evaluación de bioinsumos
- Eje Temático 2 - Manejo sostenible y recuperación de la fertilidad del suelo: Se profundizará en prácticas de conservación para garantizar una productividad a largo plazo, destacando el uso de coberturas vivas y abonos verdes, así como metodologías

Firmado digitalmente por:  
MENDEZ ROJAS Yaret F.R.  
74133302 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 12/08/2020 16:18:31-0500



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

Dirección de Servicios Estratégicos Agrarios

**inia** Instituto Nacional de Innovación Agraria

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

para la recuperación de suelos degradados, asegurando una fertilidad sostenible del ecosistema agrario.

### 1. Objetivos:

- Socializar las bases científicas y los protocolos de innovación desarrollados en manejo sostenible y recuperación de la fertilidad del suelo.
- Demostrar de forma práctica la producción de inóculos y la aplicación de tecnologías como bioladrillos en parcelas.
- Promover la recuperación de suelos degradados mediante innovaciones biotecnológicas accesibles para la pequeña agricultura.
- Poner en valor la labor diaria del productor agrario brindándole soluciones técnicas que aseguren su productividad.

### 2. Público:

Pequeños y medianos productores de la zona del VRAEM. Asimismo, convoca a profesionales técnicos, estudiantes de carreras afines y autoridades locales interesados en la transferencia de innovaciones para el manejo sostenible del suelo.

### 3. Aforo:

200 productores

### 4. Metodología:

- Simposio en modalidad presencial, estructurado en dos ejes temáticos - prácticos.
- Cada eje contempla la transferencia de protocolos científicos mediante ponencias especializadas y su validación inmediata a través de demostraciones dinámicas en parcelas, asegurando la transición directa del conocimiento del laboratorio al campo.

### 5. Fecha:

Firmado digitalmente por:

MENDEZ ROJAS Yanet FIR

74133302 hard

Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 12/06/2026 16:18:39-0500

### 6. Lugar:

Auditorio de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) - Sede Pichari



Gobierno del Perú

Firmado digitalmente por:

CRUZ LUIS Juancarlos

Alejandro FAU 20131365994 soft

Motivo: Doy Vº Bº

Fecha: 12/06/2026 17:12:04-0500





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

Dirección de Servicios Estratégicos Agrarios

**inia** Instituto Nacional de Innovación Agraria

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

## 7. Organizadores:

- Proyecto Suelos y Aguas - Dirección de Servicios Estratégicos Agrarios (DSEA) del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)

## 8. Aliados estratégicos

- Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) - Sede Pichari
- PROVRAEM
- Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA)
- ONG Progreso

## 9. Instituciones invitadas

- Asociación de Municipalidades del Valle Río Apurímac y Ene (AMUVRAE)
- Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) - Sede Pichari
- Mesa Técnica de Café VRAEM
- Mesa Técnica de Cacao y Chocolate del VRAEM
- Agromercado
- Programa de Compensaciones para la Competitividad (AGROIDEAS)
- Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES)
- Federación de Productores Agropecuarios del Valle de los ríos Apurímac (FEPAVRAE)
- Municipalidad Distrital de Pichari
- Municipalidad Distrital de Kimbiri

## 10. Programa

**Miércoles 24 de junio**

**8:30**

**Registro de los participantes**

**Equipo técnico del Proyecto Suelos y Aguas**

**Inauguración**

Firmado digitalmente por:

MENDEZ ROJAS Yanet FIR

74133302 hard

Motivo: Soy el autor del

documento

Fecha: 12/06/2020 16:18:48-0500

**Palabras de bienvenida**

**9:00**

**Dr. Emilio Germán Ramírez Roca**

Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

**9:05**

**Palabras de inauguración**

**Ing. Arturo Alarcon Tanta**



Gobierno del Perú

Firmado digitalmente por:

CRUZ LUIS Juancarlos

Alejandro FAU 20131365994 soft

Motivo: Doy V° B°

Fecha: 12/06/2020 17:12:12-0500



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

Dirección de Servicios Estratégicos Agrarios



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Director de la Estación Experimental Agraria Perla del VRAEM del INIA

**Perú 2M: Conoce la Fertilidad de tu Suelo**

**9:10 M.Sc. Juancarlos Alejandro Cruz Luis**

Director General de la Dirección de Servicios Estratégicos Agrarios del INIA

**Presentación del video oficial de la IV Convención Internacional de Suelos y XXI Congreso Peruano de la Ciencia del Suelo**

**9:25 M.Sc. Juancarlos Alejandro Cruz Luis**

Director General de la Dirección de Servicios Estratégicos Agrarios del INIA

**Sociodrama alusivo al día del campesino**

**9:30 Ing. Jesús Vera Vilchez**

Especialista de investigación y servicios de laboratorio de la DSEA en la EEA Perla del VRAEM

**Eje Temático 1: Tecnologías aplicadas a la nutrición del cacao**

**Bioladrillos como estrategia de reproducción de microorganismos**

**9:40 Ph.D. Richard Andi Solorzano Acosta**

Coordinador de Investigación y Desarrollo Tecnológico del PI Suelos y Aguas

**Biofertilizante a partir de cáscara de cacao: producción y aplicación**

**10:15 Ph.D. Richard Andi Solorzano Acosta**

Coordinador de Investigación y Desarrollo Tecnológico del PI Suelos y Aguas

**Manejo de microorganismos biofertilizantes (hongos micorrícicos, Trichoderma, bacterias fijadoras de nitrógeno)**

**10:50 Ph.D. Richard Andi Solorzano Acosta**

Coordinador de Investigación y Desarrollo Tecnológico del PI Suelos y Aguas

**11:05 Ronda de preguntas**

**11:40 Coffee break y recorrido de stand**

Firmado digitalmente por:  
MENDEZ ROJAS Yanet FIR  
74133302 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 12/06/2026 16:18:57-0500



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

Dirección de Servicios Estratégicos Agrarios



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

## Eje Temático 2: Manejo sostenible y recuperación de la fertilidad del suelo

### Capacidad de Uso Mayor de suelos del VRAEM

**12:00** **Especialista de PROVRAEM**  
Especialista proyecto suelos de PROVRAEM

### Elaboración de Biochar

**12:25** **Especialista de PROVRAEM**  
Especialista de PROVRAEM

### Densidad de planta, Rhizobium y hongos micorrícicos arbusculares en el rendimiento de soya (*Glycine max* L.), Pichari

**12:50** **Especialista de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH)**  
Especialista de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH)

**13:15** **Ronda de preguntas**

**13:30** **Receso para almuerzo**

### Terrazas en la producción de café en el VRAEM

**14:30** **Agricultor líder de la ONG Progreso**  
ONG Progreso

### Tema 5 - Eje 2

**14:50** **Agricultor líder de PROVRAEM**  
PROVAREM

### Tema 6 - Eje 2

**15:10** **Agricultor líder de INIA**  
INIA

Firmado digitalmente por:  
MENDEZ ROJAS Yanet FJR  
74133302 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 12/06/2020 16:19:05 -0500

**15:30** **Ronda de preguntas**

## Clausura



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

Dirección de Servicios Estratégicos Agrarios

**inia** Instituto Nacional de Innovación Agraria

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

- 15:40** Entrega de kits de biofertilizantes a productores, elaborados en el Laboratorio Piloto de Microbiología y Biotecnología Agrícola del INIA.  
**Ing. Arturo Alarcon Tanta**  
Director de la Estación Experimental Agraria Perla del VRAEM - Cusco
- 15:50** Reconocimiento a 20 campesinos guardianes de los suelos del VRAEM  
MIDAGRI - VRAEM
- 16:30** Síntesis y palabras de cierre  
**M.Sc. Juancarlos Alejandro Cruz Luis**  
Director General de la Dirección de Servicios Estratégicos Agrarios del INIA
- 16:45** Presentación Artística



Firmado digitalmente por:  
MENDEZ ROJAS Yanet FIR  
74133302 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 12/08/2028 16:19:15-0500

Av. La Molina 1981, La Molina  
Central Telefónica: 240-2400 Anexo 371  
[www.gob.pe/inia](http://www.gob.pe/inia)  
[www.gob.pe/midagri](http://www.gob.pe/midagri)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por INIA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:  
<https://std.inia.gob.pe/consulta/dlFile.php?var=t8GAuX2AgnG%2Bo7%2FRfoCejGqoZk5inpRpoX16dHG3sbmfeW%2B3l2C2iGZxnNKX2g%3D%3D>



Gobierno del Perú

Firmado digitalmente por:  
CRUZ LUIS Juancarlos  
Alejandro FAU 20131365004 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 12/08/2028 17:12:37-0500